



DECLARACIÓN

CON RELACIÓN A LA COMISIÓN INVESTIGADORA QUE VIENE ANALIZANDO EL FUNCIONAMIENTO DE ANCAP, EL SECRETARIADO DEL FRENTE AMPLIO MANIFIESTA:

- Su profunda preocupación con el manejo público que sobre este tema se ha instalado a través de los medios de comunicación. La finalidad de una comisión investigadora parlamentaria es establecer si existieron irregularidades en el funcionamiento de ANCAP cosa que no se ha podido fundamentar hasta la fecha. No es objeto de una comisión investigadora parlamentaria evaluar la gestión del ente.
- Asumir con firmeza política que nos encontramos frente a una campaña de buena parte de la oposición, que tiene como finalidad dañar la imagen de todas las empresas públicas, ya que en el fondo no se comparte que el Estado tenga el monopolio de ciertas áreas estratégicas de su economía, garantía de soberanía y autodeterminación.
- Reafirmar que tanto ANCAP como el resto de las empresas públicas del Uruguay han sido parte en estos últimos diez años de una estrategia nacional de desarrollo productivo y social realizando impostergables inversiones ya que durante décadas no se invirtió en las mismas; y que en buena medida explican el crecimiento y el desarrollo que ha experimentado el país en estos últimos años.
- Respaldar a todos los compañeros que han cumplido funciones de responsabilidad en ANCAP y que aún siguen desempeñando; por haber cumplido a cabalidad con el mandato de nuestra fuerza política expresado en los sucesivos programas de gobierno.
- Convocar a toda la militancia frenteamplista a realizar una defensa activa de las empresas públicas como instrumento ineludible en las políticas de desarrollo nacional. En nuestra historia reciente ya enfrentamos embates de privatización de áreas productivas y de servicios que tanto mal han generado en muchos países de la región, no olvidemos el camino recorrido, defendamos las posibilidades de crecimiento y desarrollo propio para nuestro país con importante aporte y un rol relevante para nuestras empresas públicas.

Montevideo, 26 de octubre de 2015